

mente, que exceden del 25 por 100 del presupuesto anual de la Corporación, habiendo informado favorablemente el expediente tanto la Excm. Diputación Provincial de Teruel como el Departamento de Asuntos Económicos de esta Diputación General de Aragón.

**El Presidente de la Diputación General de Aragón,
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA**

DECRETO de 26 de mayo de 1980 por el que se hacen públicos expedientes resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 26 de mayo de 1980, acuerda prestar su conformidad a los siguientes expedientes de autorización en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

En la provincia de Huesca:

En Zaidín, Pedro Molet Pena y Pedro Mir Estradera (granjas porcinas); en Fraga, José M. Cabó Torá (granja vacuno), Pablo Vera Cuadrado (estación de servicio), Amadeo Sampietro Gallinad (depósito de gasóleo-C); en Ontiñena, Ramón Monter Sanz (granja porcina); en Olvena, José Gúdel Pueyo (granja porcina); en Albelda, Ramón Bargués Lloréns (granja porcina); en Monzón, Casilda Vázquez de Prada Vallejo y José-Ramón Fuentes Soláns (depósitos de gasóleo-C) y Vicente Montú Ibañez (granja porcina); en Huesca, Miguel Martín Torres (taller de carpintería) y «Guiral, Industrias Eléctricas», S. A. (taller de aparatos elevadores); en Santa Cilia de Jaca, Florentino Bartolomé Abarca (horno y panadería); en Jaca, Andrés Echeverría Gavín (taller de reparación de automóviles); en Castejón del Puente, José Bonet Bonet (granja porcina); en La Sotonera, Sociedad Agrícola de Transformación «El Cerrado», de Litera (aprisco para ganado ovino); en Fonz, José-María Amador Ardanuy (granja porcina); en Loporzano, Miguel Conte Robles (granja porcina); en Tamarite de Litera, Sebastián Gracia Ric y Francisco Santamaría Bardají (granjas porcinas); en Binéfar, Manuel Burgués Casabón (explotación avícola); en Sariñena, Jesús Lalana Berdún (granja porcina).

En la provincia de Teruel:

En Monreal del Campo, Joaquín Garzarán Latorre (discoteca); en Perales de Alfambra, Jaime Royo Pascual (discoteca); en Mas de las Matas, Miguel Perdiguier Aranda (depósito de propano); en Calaceite, Juan-Ramón Puyo Martí (venta de maquinaria); en Calamocha, Comunidad de Propietarios (depósito de gasóleo-C) y Francisco Gimeno Bruna (carnicería y chacinería); en Ariño, José-Antonio Oliete Lucea (establecimiento de comestibles); en Alcalá de la Selva, Angeles Edo Ibañez (papelería); en Alcañiz, Jesús Navarro Soriano (café-bar); en Teruel, María Concepción Artachevarría Rementería (peluquería); en Calanda, Juan-Antonio Julián Prats (granja porcina); en Cretas, Antonio Albasa Zapater (granja porcina); en Valdecalgorfa, Lucio-Jesús Barberán Bondía (granja porcina); en Valderrobres, Concha Pina Jordán (granja avícola); en Peñarroya

de Tastavíns, Ramón Olloquiegui Pérez (granja porcina); en Monroyo, José Saura Meseguer (granja porcina); en Sarrión, Elías Arnau Bertolín (secadero de jamones); en Híjar, Luis-Antonio Beltrán Turón (granja porcina), y en Calomarde, Manuel Civera Millá (comercio mixto).

En la provincia de Zaragoza:

Números 3.033, 3.034, y 3.037, en Cuarte de Huerva; 3.039 y 3.040, en Epila; 3.092 y 3.128, en Illueca; 3.115, en Utebo; 3.117 y 3.118 y 3.120 a 3.123, en Cadrete; 3.116, en Zuera; 3.119, en Brea de Aragón; 3.129 y 3.149, en Caspe; 3.133, en Tauste; 3.136, 3.137 y 3.148, en Ejea de los Caballeros; 3.138, en Sástago; 3.139, en Alagón; 3.140 a 3.143, en Villanueva de Gállego; 3.145, en Calatayud, y 1.453, 2.962, 2.975, 3.005, 3.021, 3.023 a 2.025, 3.029, 3.050, 3.065, 3.067, 3.071, 3.080, 3.089, 3.113 y 3.114 y al presentado por la Peña «El Zorongo», todos ellos en Zaragoza capital.

Fueron clasificados desfavorablemente:

En la provincia de Huesca:

En Almudévar, Mariano Dena Alagón (granja lanar); Eliseo Aso Alagón y Santiago Máximo Samper Sarasa (granjas vacuno), José Corral Ciprés (granja avícola) y Antonio Abad Fau, José Puértolas Aso y Francisco Ruiz Viú (granjas porcinas); en Robres, Vicente Abardía Alcubierre (granja porcina); en Altorricón, Pedro-José Tomás Franco, Antonio Lloved Gabás y Manuel Herbera Blanc (granjas porcinas); en Lanaja, Angel Cayén Boned; en Tamarite de Litera, José Vidal Piqué, Manuel Cristóbal Badía y Eugenio Altabás Ballén; en Zaidín, Francisco Vicente Royo; en Esplús, Antonio Pijuán Lacasa e Hilario Lalana Royo; en Castejón de Monegros, Félix Puey Paúl; en Binéfar, Antonio Marqués Llevot, y en Albalate de Cinca, Francisco Castell Sender, todos ellos granjas porcinas.

En la provincia de Teruel:

En Libros, Ramón Rodríguez Aguilar y Lucinio Cortés Valero (granjas de vacuno); en Calanda, Joaquín Palo Segarra, Antonio Arnal Pérez y Francisco Herrero Borraz (granjas porcinas), y en Castellote, Miguel Martín Giner; en Odón, José-Antonio Domingo Sanz, y en Mas de las Matas, Victoriano Cebrián Lamiel (granjas porcinas).

En la provincia de Zaragoza:

En Calatayud, número 2.760; en Sástago, número 2.991, y en la ciudad de Zaragoza, números 2.617 y 2.755.

**El Presidente de la Diputación General de Aragón,
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA**

DECRETO de 13 de junio de 1980 por el que se resuelve el procedimiento seguido para la aprobación del Plan parcial formado para desarrollo del programa de actuación urbanística dirigido a la implantación de la instalación industrial de la «General Motors» en el polígono denominado «Entrerrios».

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 13 de junio de 1980, acuerda: